Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACLARACIÓN Nº 03/2015

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID Nº 294.925

Consultas emitidas por potenciales oferentes:

ITEM 6 FOTOCOPIADORA

- **Consulta 1:**

Según la ADENDA Nº 03/2015, solicitan Velocidad mínima de impresión 55 ppm o superior. Consultamos si pueden ofertarse equipos con velocidad mínima de impresión: 50 ppm o superior.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 2:**

Según la ADENDA Nº 03/2015, solicitan ciclo de rendimiento mensual: 220.000 paginas/mes o superior. Consultamos si pueden ofertarse equipos con ciclo de rendimiento mensual: 200.000 paginas/mes o superior.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 3:**

Según la ADENDA Nº 03/2015, solicitan tamaños de originales: Carta, A4, Oficio, A3 (11'x17') y (12'x18'). Consultamos si pueden ofertarse equipos con tamaños de originales: Carta, A4, Oficio, A3 (11'x17') y como opcional el (12'x18').

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

ITEM 7 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION

- **Consulta 1:**

Según la ADENDA Nº 03/2015, solicitan memoria de copiado: 512 MB como mínimo o ampliable. Consultamos si pueden ofertarse equipos con memoria de copiado de: 256 MB como mínimo ampliable a 512 MB.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/jvbf
DC.

- **Consulta 2:**

Según la ADENDA Nº 03/2015, solicitan Copias Continua: 1-999. Consultamos si pueden ofertarse equipos con Copias Continuas: 1-99.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

ITEM 8 IMPRESORAS MULTIFUNCION LASER COLOR

- **Consulta 1:**

Solicitan sean aceptados equipos con velocidad de procesador mínimo 400 MHz.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

ITEM 9 IMPRESORA LASER COLOR

- **Consulta 1:**

Solicitan que sean aceptados equipos con velocidad de impresión de la primera página en color en menos de 14 segundos y primera página en negro 14 segundos.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 2:**

Solicitan sean aceptados equipos con cantidad mínima de memoria 128 MB (min/max).

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 3:**

Solicitan que sean aceptados equipos que posean velocidad de procesador 350 MHz.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 4:**

Aceptarían equipos con una Bandeja de Papel estándar/entrada: Bandeja multiuso de 1 hoja, bandeja de 250 hojas.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/jvbf
DC.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 5:**

Solicitan sean aceptados que el oferente pueda ofertar la cantidad necesaria de tóner para cubrir lo solicitado en cuanto al rendimiento del tóner (tóner 3.800 copias en negro y 3.800 en color).

Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas, Pág. 27.

ITEM 10 IMPRESORA LASER NEGRO

- **Consulta 1:**

Solicitan que sean aceptados equipos que posean velocidad de procesador 533 MHz.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

- **Consulta 2:**

Solicitan sean obviadas las especificaciones de energía.

Respuesta:
Remitirse a la ACLARACIÓN Nº 02/2015 emitida en el marco del presente proceso.

Lic. HIBAN FUNES RIVERA
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/jvbf
DC.